

vida condenó severamente y prohibió algunos errores de mucha monta. En 1612 mandó, en virtud de santa obediencia, que ninguno de los Nuestros defendiese la teoría de que hay parvidad de materia en el pecado de la lujuria. En 1613 estableció el decreto de que hablaremos más adelante, sobre la gracia eficaz. Ya el año 1610, con ocasión del estruendo que produjo en París el libro del P. Mariana *De Rege et Regis Institutione*, había prohibido severamente enseñar la licitud del tiranicidio. Como algunos manifestaron no entender bien aquel precepto, cuatro años después, el 1.º de Agosto de 1614, promulgó otro decreto, en el que decía: «Mandamos, en virtud de santa obediencia, so pena de excomunión y de inhabilidad para cualquier oficio, suspensión *a divinis* y otras penas reservadas a nuestro arbitrio, que en adelante ningún religioso de nuestra Compañía pública ni privadamente, enseñando o aconsejando, mucho menos escribiendo libros, presuma afirmar, que es lícito a cualquier persona, con cualquier pretexto de tiranía, dar muerte a los reyes o príncipes» (1). En pos de este decreto, con la diferencia de un solo día, publicó otro en materia también muy delicada, cual fué el prohibir, en virtud de santa obediencia, a los Nuestros el publicar ningún escrito, en que se tratase de la potestad del Romano Pontífice sobre los reyes y príncipes, o acerca del tiranicidio, sin enviar primero a Roma el manuscrito, y obtener la aprobación.

Por medio de estos decretos y de la ordinaria vigilancia que siempre tuvo el P. Aquaviva para enderezar a nuestros escritores cuando alguno se desviaba del recto camino, consiguió que en su tiempo, aun en medio de un florecimiento abundantísimo de las ciencias, ninguno de nuestros Padres se desviara en ningún error notable, y que todos aquellos insignes ingenios defendieran firmemente la católica verdad. No han faltado en la Compañía opiniones extravagantes; pero esto no sucedió en el quinto generalato sino en épocas posteriores.

(1) *Institutum S. J. Censurae*. También han sido publicados estos preceptos por Pachtler, t. III, páginas 46-50.

CAPÍTULO III

FLORECIMIENTO LITERARIO EN TIEMPO DE AQUAVIVA: ESCRITURARIOS

SUMARIO: 1. Salmerón.—2. Maldonado.—3. El Cardenal Toledo.—4. Benito Pereira.—5. Francisco de Ribera.—6. Los Padres Jerónimo del Prado y Juan Bautista Villalpando.—7. Juan de Pineda.—8. Escriturarios piadosos, como Nadal, Acosta, Del Río, etc.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: Las obras de los autores citados y algunas cartas suyas.

1. Tal fué la legislación que el quinto General de la Compañía impuso a nuestros colegios, y la prudente dirección con que reguló y encauzó el gran movimiento literario que se desarrolló entre los jesuitas españoles a fines del siglo XVI. Cuando ya empezaba a declinar hacia el ocaso el renacimiento clásico español, aparecieron los jesuitas purificando a ese renacimiento de sus herrumbres paganas, según frase oportuna de Menéndez y Pelayo, y sostuvieron largo tiempo en las escuelas el estudio de la clásica antigüedad. Pero no fué éste el mérito principal de la Compañía. Su más preciado timbre de gloria literaria fué el haber promovido y adelantado asombrosamente otro renacimiento de que se habla menos, pero que bien merecería atraer más las miradas de los historiadores. Hablamos del renacimiento que pudiéramos llamar sagrado o teológico, iniciado en Salamanca por los sabios dominicos Francisco Victoria, Melchor Cano y Domingo Soto y continuado por los jesuitas españoles en tiempo del P. Aquaviva.

Distinguiremos por las ciencias los escritores que se señalaron en esta época. Excusado es advertir que no aspiramos a ser completos, enumerando todos los jesuitas españoles que escribieron durante el quinto generalato. Esto se queda para las obras especiales científicas o bibliográficas. Atendida la índole y extensión de la historia que escribimos, nos habremos de contentar con exponer al lector los principales autores que se distinguieron en cada ramo. Empecemos por los intérpretes de la Sagrada Escritura. Sólo mencionaremos los que publicaron sus obras en tiempo de Aquaviva, dejando para más adelante algunos que, como Mariana y Gaspar Sánchez, aunque vi-

vieron en este período, dieron a luz sus libros exegéticos en los tiempos siguientes. El primer escriturario que debemos mencionar es uno de los diez primeros Padres de la Compañía de Jesús, el conocido Alonso Salmerón. No había tenido este hombre insigne todo el tiempo y reposo que se requiere para escribir obras extensas. En tiempo de San Ignacio había empleado sus fuerzas en la predicación del Evangelio, ministerio que ejerció en Irlanda, en Italia y en Alemania. Poco antes de morir el Fundador de la Compañía había fijado Salmerón su residencia en Nápoles, y San Francisco de Borja le nombró Provincial de aquella provincia, luego que se fundó. En este oficio perseveró hasta el año 1576, y entonces entregó el gobierno al P. Claudio Aquaviva. Nueve años vivió todavía el respetable P. Salmerón, y consagró los ocios de su vejez a completar y perfeccionar los muchos y variados apuntes que había escrito durante toda su vida sobre los Santos Evangelios y sobre algunos otros libros de la Sagrada Escritura. Sintiendo sin las fuerzas necesarias para ordenar y limar tantos escritos, pidió el socorro de algún hombre joven para esta labor. El P. Mercurián le envió al célebre P. Roberto Belarmino, quien estuvo al lado de Salmerón algunos meses en el verano de 1579, y con su gran talento y experiencia ayudó al anciano escritor en la revisión de su obra. Tres años después quiso darle el Padre Aquaviva por socio en el trabajo al ilustre Maldonado, pero este célebre maestro expiró cuando se disponía a emprender el camino. Murió Salmerón en Nápoles por Febrero de 1585, y sus escritos quedaron todavía informes y hubieron de pasar por varias manos antes de ser entregados á la imprenta. Por fin, traídos a España y retocados por algunos Padres, empezaron a imprimirse en 1597 en Madrid, y en el espacio de unos cinco años se terminó la impresión (1).

Los escritos de Salmerón llenan diez y seis tomos en folio menor; de los cuales los once son comentarios sobre los Evangelios. Es algo singular el orden con que procede. No examina y comenta uno en pos de otro los cuatro Evangelios; tampoco sigue el orden preciso de los capítulos. Su método es dividir la vida de Jesucristo en varios períodos importantes y explicar la doctrina católica y los principales pasajes de los Evangelios que se refieren a la materia de cada uno. Entiéndese por aquí la dificultad de seguir la interpretación del

(1) *Alfonsi Salmeronis, Toletani, e Societate Jesu theologi, Commentarii in Evangelicam Historiam et in Acta Apostolorum, in duodecim tomos distributi... Anno 1598... Madriti. Apud Ludovicum Sánchez. Vid. Sommervogel, Bibliothèque de la Compagnie de Jésus, t. VII, col. 480.*

texto sagrado. Si a esto se añaden las muchas digresiones que intercala el autor, el poco orden en la exposición de las materias, la prieta con que escribió algunas cosas y la falta de discernimiento que se nota en admitir algunas fábulas, infiérese que su obra no ha merecido el aplauso y aceptación con que fueron recibidas las explicaciones exegéticas de otros Padres que le sucedieron. Era Salmerón hombre de rica y abundante erudición; pero no habiendo tenido el tiempo necesario para madurar sus ideas y ordenar artísticamente sus escritos, han resultado éstos como colección abundante pero informe, que atrae poco a los lectores, sobre todo en nuestros tiempos.

2. Mucho mayor renombre ha dejado en el orbe literario el P. Juan de Maldonado, a quien ya dimos a conocer en esta historia como maestro de teología. Cuando en 1576 hubo terminado el segundo curso de esta facultad, que leyó en París en nuestro colegio de Clermont, retiróse al de Bourges, y empezó a emplear los ocios, no diremos de su vejez, pues sólo contaba entonces cuarenta y tres años, sino de su salud, ya fatigada por el excesivo trabajo, en comentar y explicar el texto de los Sagrados Evangelios. Cuando en 1581 le eligió la provincia de París por su vocal para la cuarta Congregación, el P. Maldonado partió a Roma, llevándose todo el cargamento de sus manuscritos, y en la Ciudad Eterna perseveró el breve tiempo que le duró la vida. Apenas elegido General el P. Aquaviva, Gregorio XIII pidió que fuese asociado Maldonado a la revisión de los Setenta, de los cuales se preparaba una edición crítica y ajustada. En este trabajo continuó nuestro escriturario, con muy quebrantada salud, y cuando hubo terminado lo que le encomendó el Papa y entregado a la censura el comentario de los cuatro Evangelios, expiró plácidamente el 5 de Enero de 1583. En vida fué conocido por toda Europa como gran teólogo, pero después de su muerte se le respetó ante todo como escriturario. En efecto, el Comentario de los cuatro Evangelios publicado en Pont-a-Mousson en 1596 (1), y repetido muchas veces por la imprenta en las principales ciudades de Europa, ha arrancado el aplauso de todos los versados en el estudio de la Sagrada Escritura, por las prendas admirables que demuestra de solidez, profundidad y erudición sagrada. Si a esto se añade

(1) *Joannis Maldonati, Societatis Jesu theologi, Commentarii in quatuor Evangelistas. Nunc primum in lucem editi et in duos tomos divisi. Quorum prior eos qui in Mattheum et Marcum, posterior eos qui in Lucam et Joannem, complectitur. Ad Serenissimum Lotharingiae ducem. Mussiponti. Ex typographia Stephani Mercatoris ejusdem ducis Typographi. 1596.*

el sentimiento de sincera piedad con que está escrito todo el libro y la devoción religiosa con que se tratan las materias, entiéndese que esta obra no sólo merece el aplauso de los doctos, sino también de las personas sencillas, que buscan en Maldonado alimento a la piedad religiosa.

Se ve que en toda la obra tiene muy presentes las graves controversias suscitadas en aquel siglo por los doctores protestantes, y por eso observamos que se detiene con especial ahinco en combatir los errores de entonces y en defender la exégesis tradicional de la Iglesia en aquellos puntos en que se apoyaban los heresiarcas de aquel siglo. Véase, por ejemplo, cómo refuta a Calvino al comentar el capítulo VII de San Lucas, y cómo defiende la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, al exponer el capítulo VI de San Juan. En cambio, en otros pasajes no tocados por la polémica protestante, y que encierran, con todo, graves dificultades, estiman algunos que la explicación textual del Evangelio no es tan ajustada y penetrante como debiera ser. Con todo eso, y prescindiendo de ciertas partes endebles que se advierten en este Comentario, como en todas las obras humanas, no hay duda que el nombre de Maldonado debe figurar en primera línea entre los que han explicado el texto sagrado de los Evangelios.

3. Digno de competir con Maldonado era su maestro antiguo, y después Cardenal, Francisco de Toledo. Ya dimos a conocer a este hombre en el tomo III de nuestra historia. Desde que en 1559, siendo aún novicio, fué trasladado a Roma para enseñar allí un curso de filosofía, hasta su muerte, ocurrida en 1596, perseveró habitualmente en la Ciudad Eterna. Los primeros años enseñó filosofía, después explicó un curso completo de teología, y en 1569 fué elegido por San Pío V predicador ordinario del Papa y los Cardenales, oficio que desempeñó largos años con extraordinaria aceptación del Sacro Colegio. También le eligió San Pío V por teólogo de la Sagrada Penitenciaría, cargo que desde entonces hasta nuestros días ha sido siempre desempeñado por algún hijo de la Compañía. En 1571, cuando San Francisco de Borja vino a España para procurar la unión de los Príncipes cristianos contra el turco, fué mandado también el P. Toledo con el Cardenal Commendone a las cortes del Emperador y del Rey de Polonia. Algunos años después Gregorio XIII le encomendó otra comisión importante. Envióle en 1580 a la Universidad de Lovaina para que publicase allí la condenación de los errores bayanos, y, gracias a Dios, consiguió el P. Toledo no solamente que

la universidad perseverase en las ideas católicas, sino también que el mismo Miguel Bayo aceptase la condenación de sus errores (1). Vuelto a Roma continuó, como antes, siendo el doctor más consultado por los Papas, así en las cuestiones de la Biblia como en todas las que se referían a los estudios sagrados y aun a cuestiones de la política. Sabido es que nadie trabajó tanto como Toledo en reducir al seno de la Iglesia a Enrique IV de Francia, o, por mejor decir, en hacer que se reconociese y aceptase en Roma como sincera y veraz la conversión de este príncipe, de cuya buena fe no todos se fiaban.

Diversas obras escribió el P. Toledo en el largo transcurso de tiempo que vivió en Roma. Como escritor trabajó con amor el Comentario sobre el Evangelio de San Juan, que se dió a la estampa en Roma el año 1588 (2). Llena dos tomos bastante regulares, y suele parecer a los modernos demasiado prolijo por las digresiones teológicas a que se extiende; pero prescindiendo de éstas que hoy nos parecen prolijidades, todos reconocen en el Cardenal Toledo un espíritu penetrante, una inteligencia clarísima y un juicio sagaz en el estudio del sagrado texto; y, efectivamente, en ese Comentario de la Sagrada Escritura se trasluce aquella nitidez de conceptos que tanto admiramos en las obras teológicas que en nuestros tiempos han visto la luz pública. Un trabajo parecido debió empezar sobre el Evangelio de San Lucas, pero no pasó del capítulo XII, y en esta forma se publicó después de su muerte, en el año 1600. También es póstuma la interpretación de la Epístola *Ad Romanos*, que vió la luz pública en 1602; pero estas dos obras, aunque no tan limadas como el Comentario de San Juan, honran siempre la memoria del Cardenal Toledo.

4. En Roma también se ilustró como escritor el conocido P. Benito Pereira, a quien estamos acostumbrados a oír llamar Pererio. La culpa de esta mudanza la tiene el mismo Pereira, que en

(1) Puede verse en el archivo de Simancas, *Estado*, 350 [antiguo 937] una relación de este acto solemne que se ejecutó en presencia de toda la universidad el 21 de Marzo de 1580. Sigue luego la retractación de Bayo, firmada tres días después. Esta relación de Simancas es copia del original que se guarda en el Santo Oficio de Roma, y legalizada por Flaminio Adriano, fué enviada a Felipe II.

(2) *Doctoris Francisci Toleti, Cordubensis, e Societate Jesu, in Sacrosanctum Joannis Evangelium Comentarum*. Adjecti sunt tres indices, unus rerum, alter eorum Scripturae locorum qui vel ex professo vel obiter explicantur, tertius haeresum quae in hoc volumine confutantur. Ad S. D. N. Sixtum V. Pont. Max. Romae apud Jacobum Tornerium. 1588.

la portada de sus obras impresas en Roma adoptó la forma latina *Pererius*, y de este modo empezó a ser designado, primero en latín y después en castellano. Nacido en Ruzafa, cerca de Valencia, en 1535, había sido enviado, todavía estudiante, a Roma, y allí recibió las sagradas órdenes a los principios del generalato del P. Laínez. En el Colegio Romano continuó siendo uno de los más asiduos maestros de las ciencias sagradas, y allí mismo expiró el año 1610, a los setenta y cinco de su edad. Dióse a conocer como exegeta en 1587, publicando un tomo en folio, dividido en 16 libros, sobre el profeta Daniel (1). Tuvo muy favorable acogida esta publicación. Todos alababan la rica y variada erudición de Pereira, la agudeza de su ingenio y la diligencia que había puesto en resolver, cuanto entonces era posible, varias dificultades que presenta el texto de aquel profeta. Siguiéron a este tomo otros cuatro de comentarios sobre el Génesis, que vieron la luz pública en Roma en los años 1591-1598 (2). Finalmente, el año 1601, salió a luz otra obra más complicada, pero que no ha alcanzado la aceptación de los libros anteriores. Tales son los tomos de lo que llamó *Selectas Disputas* sobre la Sagrada Escritura, en las cuales trataba de explicar los principales pasajes, ya del Éxodo, ya de algunas Epístolas de San Pablo.

5. Los autores mencionados hasta ahora difundieron su doctrina y escribieron sus libros fuera de España. Al mismo tiempo ilustraba las cátedras de Salamanca el P. Juan de Ribera, que ha logrado gran celebridad como comentador de los profetas. Era religioso humilde, y dotado de gran celo apostólico, y por eso durante algún tiempo propuso a los Superiores que le aplicasen a los trabajos de las misiones; pero ellos prefirieron detenerle en Salamanca en la cátedra de Sagrada Escritura, donde fué preparando su obra magistral. Tuvo alguna dificultad antes de darla a luz, por una ligera contradicción que halló dentro de casa, y de la cual daremos noticia a nuestros lectores porque manifiesta las opiniones que entonces corrían en España sobre la interpretación del sagrado texto. Unos se atenían escrupulosamente a la Vulgata y con cierto exagerado rigorismo parecía que no querían sacar pie ni maño del texto que corría en latín. Otros, en cambio, aficionados al estudio del hebreo y a la varia y

(1) *Benedicti Pererii, Valentini, e Societate Jesu, Commentariorum in Daniele prophetam libri sexdecim...* Romae, in aedibus Populi Romani apud Georgium romanum, 1587.

(2) *Benedicti Pererii... tomus prior Commentariorum et disertationum in Genesim...* Romae, 1591. Con el mismo título salieron los siguientes, explicándose en el subtítulo el objeto de cada uno. Vid. Sommervogel, t. VI, col. 501.

abundante erudición que entonces empezaba a difundirse por toda Europa, miraban con menos respeto la traslación de la Vulgata, y atendían, tal vez demasiado, a los dichos de los rabinos y a otros autores no tan autorizados.

Vamos a copiar un fragmento de cierta carta que Ribera escribió al P. Aquaviva, explicándole lo que le ha sucedido con dos Padres de la Compañía a quienes los Superiores encomendaron la revisión de su obra. Dice así: «El libro mío sobre los profetas se está viendo en Madrid por comisión del Consejo Real; creo nos le enviarán de aquí a la cuaresma, poco más o menos, y se comenzará a estampar. Yo me vi con el P. Cipriano Suárez y con el P. Mariana, y los dos repararon en dos puntos principales que luego diré. Pero concertámonos fácilmente, porque yo vine en todo lo que ellos querían y lo pasé todo así como dijeron. Fuera de estos dos puntos era lo demás que anotaron cosas menudas y de poca importancia... El primer punto en que el P. Mariana reparó fué, en parecerle favorecía y demasiadamente a nuestra Vulgata traslación, y que reprendía las demás traslaciones. En esto nos concertamos presto, porque ellos me dieron lo que yo deseaba, que era defender a nuestra traslación en todo como buena y acertada, y de las otras traslaciones no digo nada, sino cuando son de manera que no se compadecen con la nuestra; porque entonces es necesario decir lo uno y lo otro, y yo allí procuro de probar que las otras erraron y la nuestra acertó; pero, fuera de esto, me aprovecho de ellas muchas veces. Hablo de las nuevas traslaciones latinas, porque la de los Setenta intérpretes, cuando me puedo aprovechar de ella, hágolo, y cuando la puedo declarar, declárola, y cuando no, paso adelante sin reprenderla, reverenciando a la Iglesia y a los santos que tanto tiempo usaron de ella.

»El segundo punto es de más sustancia. Toca a los rabinos y a sus secuaces, a los cuales el P. Mariana favorece mucho y yo muy poco. Tengo en esto mucho que decir, pero, por no cansar a V. P., diré solamente lo que juzgo ser necesario. Tengo por cierto que estos rabinos son malísimos expositores de la Sagrada Escritura; primero, porque son enemigos de Cristo Nuestro Señor, y cuanto le pueden quitar le quitan y lo declaran de otra manera y lo corrompen. Segundo, porque son hombres sin letras, y sus exposiciones son muy terrenas y bajas, *et usque in hodiernum diem velamen positum est ante oculos eorum*. Tercero, porque son amigos de fábulas y de decir cosas no oídas, que parecen sutiles y no las prueban ni confirman. Cuarto, porque son muy ignorantes de la lengua hebrea en muchas